

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

28 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de estaciones de trabajo de quirófano para el Hospital Universitario “La Paz”». PA 28/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 28/2019.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de estaciones de trabajo de quirófano para el Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 30200000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de agosto de 2019.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de agosto de 2019.
 - “Perfil del contratante”: 8 de agosto de 2019.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 526.680,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 438.900,00 euros.
 - IVA: 92.169,00 euros.
 - Importe total: 531.069,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de noviembre de 2019.
 - c) Contratista: Algoritmos, Procesos y Diseños, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 307.230,00 euros.
 - IVA: 64.518,30 euros.
 - Importe total: 371.748,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor.

Madrid, a 11 de diciembre de 2019.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/41.519/19)

